

**MINUTA**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del quince de mayo de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de conformidad con los artículos 9, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Presidente:**

Mario Velázquez Miranda                      Consejero Presidente.

**Secretario:**

Salvador Gabriel Macías Payén              Encargado del Despacho de la Unidad  
Técnica de Comunicación Social,  
Transparencia y Protección de Datos  
Personales.

**Vocales:**

Rubén Geraldo Venegas                      Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González              Secretario Administrativo.  
Hernández

Myriam Alarcón Reyes                      Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados.

Oscar Alejandro Rodríguez Paz              Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Asesores:

Jorge Alberto Díazconti Contralor General.  
Villanueva

Jesús Medina Franco Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

### Invitados permanentes:

Eduardo Higuera Bonfil Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Alejandro Sánchez Báez Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Iván Gallegos Suárez Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Frida Marcia Horta Suárez Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Alejandra Herón Martínez Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia, con la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y ocho integrantes con derecho a voz se declaró el inicio de la Sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de orden del día siguiente:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 15 de abril de 2015.**

**2. Presentación y análisis del Informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio**

**institucional de Internet, correspondiente al primer trimestre de 2015.**

**3. Asuntos generales.**

Al no haber comentarios al respecto, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, fueron aprobados por unanimidad de quienes tienen derecho a voto.

Acto seguido se desahogaron los siguientes asuntos:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 15 de abril de 2015.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto de minuta que se presenta.

Al no haber intervenciones, por unanimidad de quienes tienen derecho a voto, se emitió el siguiente:

**ACUERDO CT-15/15.** Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 15 de abril de 2015.

**2. Presentación y análisis del Informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al primer trimestre de 2015.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes el informe de referencia.

El Secretario del Comité, Licenciado Salvador Gabriel Macías Payén, manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que se circularon con antelación.

En uso de la palabra la Licenciada Alejandra Herón Martínez, Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que en el Informe se da cuenta de que se atendió, por instrucciones de la Presidencia del Consejo, el oficio INFODF/0069/2015, pero no se precisa el sentido de la respuesta o qué fue lo que se informó, por lo que solicitó incluir una breve reseña de la respuesta que se dio a ese oficio.

El Presidente del Comité de Transparencia, expresó que al no haber más consideraciones se tiene por presentado el informe señalado, al cual se le incorporarán las precisiones solicitadas por los integrantes del Comité. Asimismo, se remitirá en su oportunidad a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de este Instituto, para su conocimiento.

### **3. Asuntos generales.**

En uso de la voz, el Licenciado Jorge Alberto Díazconti Villanueva, Contralor General de este Instituto, propuso tratar en asuntos generales las implicaciones de la reforma en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado cuatro de mayo del presente año.

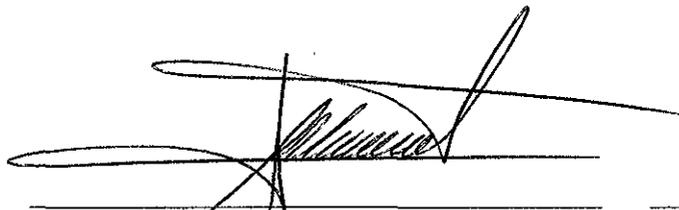
El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda indicó que con relación al asunto general señalado, la Secretaría de este Comité preparó una nota con los puntos principales de la reforma, la cual repercutirá directamente en los trabajos del Comité. Asimismo, refirió que se circularía la misma a los integrantes, a efecto de que en una próxima reunión de trabajo, se puedan desahogar los puntos relevantes de esta reforma, que podrían afectar diversas disposiciones normativas del Instituto Electoral en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y tomar las decisiones correspondientes.

El Contralor General, Licenciado Jorge Alberto Díazconti Villanueva, en uso de la voz señaló que aún cuando en los transitorios de esta Ley establece los tiempos para su aplicación, sería pertinente iniciar los trabajos para armonizar nuestra

normativa interna, en aras de seguir caracterizándonos por ser un Instituto de vanguardia en estos temas, resaltando que existen nuevas obligaciones como las señaladas en el artículo transitorio octavo, que incorpora aspectos novedosos.

Al no haber más temas por desahogar, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del quince de mayo de dos mil quince, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité. El presente documento lo firman al margen y al calce el Presidente y Secretario que asistieron a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de junio de dos mil quince, fecha en la que se aprobó la presente minuta.

\_\_\_\_\_  
CONSTE \_\_\_\_\_



**Mtro. Mario Velázquez Miranda**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal



**Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén**  
Secretario del Comité de Transparencia  
del Instituto Electoral del Distrito  
Federal, en su calidad de Encargado  
del Despacho de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social, Transparencia y  
Protección de Datos Personales